

BASES DEL CONCURSO ON LINE:

DETECTIVES DE LA INNOVACIÓN

2008



PRIMERA: OBJETIVO

El Gobierno de Navarra, a través del Servicio Navarro de Empleo, y el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, CEIN S.A. en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, organiza el Concurso Detectives de la Innovación on line dentro del proyecto de I+DE Emprendedores/as Universitarios/as.

Con este concurso se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Infundir el espíritu emprendedor entre el colectivo universitario.
- Motivar hacia la creación de empresas.
- Presentar la innovación, la creatividad y la diferenciación como elementos imprescindibles para la creación de nuevas empresas.
- Conseguir nuevas ideas de negocios para emprendedores-as universitarios-as.
- Mayor visualización y dinamización de la web universidademprededora.net.

SEGUNDA: PARTICIPANTES

El concurso está dirigido al alumnado, a recién licenciados/as (tres últimas promociones), al profesorado y, en general, a todo el colectivo universitario con iniciativa y curiosidad para emprender una idea innovadora en Navarra.

Se puede participar de manera individual o en equipo, con un máximo 3 participantes.

TERCERA: INSCRIPCIONES

Deberán inscribirse enviando la ficha de participación, disponible en <http://www.universidademprededora.net>, a Cein (Polígono Mocholí Plaza Cein 1- 5, 31110 Noáin) o al correo electrónico uniemprededora@cein.es.

CUARTA: FUNCIONAMIENTO

1. Cada persona o equipo participante deberá investigar (utilizando diferentes fuentes de información), descubrir y presentar **una empresa innovadora** que esté en funcionamiento fuera de Navarra.
2. Una vez elegida la empresa, deberán realizar un breve **análisis** sobre:
 - 2.1. Adaptación de la empresa descubierta al mercado Navarro.
 - 2.2. Análisis de la clientela potencial.
 - 2.3. Análisis de la competencia indirecta.
3. **Innovar la innovación**. Se valorará la iniciativa y creatividad empleadas para innovar la empresa descubierta bien para adaptarla al mercado navarro o bien para

diferenciarla aún más.

Como herramienta de apoyo para el desarrollo de estos trabajos, se creará un **foro** de trabajo en la web. www.universidademprededora.net con los siguientes objetivos:

- Foro de discusión entre los diferentes participantes.
- Compartir documentos, enlaces, desarrollo del trabajo, etc.

Además, podrán contar con el apoyo de un **blog** a través del cual podrán:

- Solicitar colaboración a los/as compañeros/as de clase, amigos/as, etc: Ayuda para la búsqueda de ideas, que expresen su opinión y valoren las ideas encontradas, apoyo para innovar las ideas localizadas.
- Resolución de dudas por parte de las entidades organizadoras sobre el desarrollo del concurso.

QUINTA: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Obligatoriamente, los trabajos deben contener todos los puntos solicitados en el anexo Documentación a entregar.

Respecto a las empresas presentadas:

1. Las empresas deben estar funcionando fuera de Navarra.
2. Estas empresas deben ser innovadoras, en un sentido amplio del término (innovación en procesos, productos, aspectos comerciales, de servicios, etc.), en Navarra.
3. Se requerirá que, al menos, un/a promotor/a sea universitario/a (o con carrera universitaria).

Para la valoración de los trabajos, el jurado tendrá en cuenta la siguiente ponderación de las partes:

- 1. Investigación realizada y utilización de medios: 20% de la puntuación total.**
 - Se valorará del proceso de análisis, la originalidad, la diversidad de fuentes consultadas, etc.
- 2. Empresas presentadas: 60% de la puntuación total.**
 - Innovación en el amplio sentido del término (innovación en procesos, productos, aspectos comerciales, de servicios, etc) en Navarra: 35%
 - Análisis de las empresas: grado de definición de la clientela, análisis de la competencia y la posibilidad de ponerse en marcha en Navarra. 50%
 - Idea de negocio adaptada a sus estudios y posibilidades de ponerla en marcha por los participantes: 15%
- 3. Innovar la innovación: 20% de la puntuación total.**

SEXTA: PREMIOS

Categorías de premios:

PRIMERA: Una consola de Wii

El primer lugar, lo obtendrá, la persona o equipo que en conjunto represente el mejor trabajo con respecto a los puntos exigidos por el concurso.

SEGUNDA: Una PDA:

El segundo lugar será para la idea más “rompedora” y creativa.

Para la valoración de ambas categorías se tendrán en cuenta todas las partes indicadas en la base cuarta, criterios de selección.

SEPTIMA: TRAMITACION

1. Se entregará la **Ficha de Participación** en CEIN S.A. (Polígono Mocholí, Plaza Cein 1-5, 31110 Noáin), o en la dirección de correo electrónico uniemprededora@cein.es.

2. Posteriormente los/as concursantes deberán entregar en CEIN un documento con los siguientes apartados:

- Proceso de investigación realizado.
- Descripción de la empresa identificada.
- Análisis de la empresa:
 - Adaptación al mercado Navarro y justificación de la necesidad de implantación.
 - Análisis de la clientela potencial.
 - Análisis de la competencia indirecta.
- Descripción de la innovación.

Todo ello según modelo adjunto.

La **extensión máxima** de los trabajos es de 5 folios.

3. A dichos trabajos se adjuntará como anexo toda aquella documentación que se estime oportuna. Todo, incluidos los anexos, deberá ser entregado en los plazos fijados en esta convocatoria.

SEPTIMA: PLAZO DE PRESENTACION

El plazo fijado para la entrega de la ficha de participación concluye a las 13:00 horas del **26 de noviembre de 2008**.

El plazo fijado para la entrega de toda la documentación precisa concluye a las 13:00 horas del **11 de diciembre** de 2008.

OCTAVA: COMITÉ DE SELECCIÓN:

El comité de selección estará compuesto por:

- Servicio Navarro de Empleo
- CEIN

NOVENA: EL FALLO

El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar antes del **19 de diciembre de 2008**.

CEIN, S.A. podrá difundir las características generales de los proyectos empresariales presentados, y en su momento, los nombres de los proyectos ganadores y sus promotores/as.

La presentación al concurso supone el conocimiento y la aceptación de estas bases por parte del/a concursante.

Para más información:

Lina María Chica

Tel: 848 42 60 18

uniemprededora@cein.es

www.universidademprededora.net

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI de los participantes.
- Justificante de la carrera y del curso de cada participante (fotocopia matrícula, certificado de la Universidad,...), o del título académico o documento justificativo de su vinculación con la universidad.
- Documento en el que se desarrolle el trabajo realizado y que contenga los siguientes apartados (extensión máxima: **5 folios** por empresa seleccionada):

1. Proceso de investigación realizado:

- a. Objetivos planteados
- b. Fuentes consultadas
- c. Contactos realizados
- d. Resultados obtenidos

2. Empresa seleccionada:

De cada empresa se debe presentar:

- a. Nombre y descripción de la actividad. País de origen.
- b. Diferenciación de la empresa. Innovación en el sentido amplio del término.

3. Análisis de la empresa:

- a. Posibilidad de implantación de Navarra.
- b. Descripción de la clientela potencial: ¿quienes compran esos productos/servicios?, ¿cómo los puedo agrupar?, ¿Cuántos clientes hay mi mercado?, ¿Qué necesidad tienen que satisfacer?...
- c. Competencia indirecta: posible competencia en Navarra, ¿hay empresas que ofrecen servicios/productos sustitutivos que cubran la misma necesidad de nuestro cliente potencial?

4. Innovar la innovación:

Descripción de alguna innovación o diferenciación añadida para la adaptación de la empresa seleccionada al mercado de Navarra.